ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SGM
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Servicio Geológico Mexicano

Informe Anual de Actividades 2022

ÍNDICE

I. Presentación 3

II. Marco Legal 3

III. Antecedentes 3

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo. 4

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses. 6

A) Número de personas servidoras públicas del SGM que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022 7

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación. 8

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes. 10

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas. 10

6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos. 11

7. Resultados del sondeo de percepción. 12

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas; 12

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos). 13

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta. 14

I. Presentación

El Informe Anual de Actividades (IAA) es un documento a través del cual el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Servicio Geológico Mexicano (SGM) reporta las tareas y acciones que se plantearon desarrollar durante el año 2022 y se realiza con base en la "Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2022", emitido por la Secretaria de la Función Pública a través de la Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEIPPCI), el 24 de noviembre de 2022 con objeto de orientar a los Comités de Ética en la oportuna elaboración y aprobación de su IAA 2022.

Por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 42 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", le damos a conocer el resultado del IAA.

II. Marco Legal

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. (DOF) el 28 de diciembre de 2020.
- ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de febrero de 2020.
- Guía para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022, publicada el 24 de noviembre de 2022.

III. Antecedentes

De acuerdo a lo establecido por la Secretaria de la Función Pública (SFP), a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), el CEPCI del Servicio Geológico Mexicano, aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022) en los términos en que fue presentado, en la primera sesión ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2022, con fundamento en lo establecido en el numeral 4, fracción I, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, mediante el **ACUERDO 4/2022.**

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

Tabla 1.

CLAVE	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EVIDENCIA	RESULTADOS
I)	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.				
1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, el término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI	01/02/2022	03/12/2022	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	Durante el 2022 se realizaron 18 cursos en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de intereses, con organismos públicos capacitando a 230 personas servidoras públicas.
1.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la discriminación, o ley federal de austeridad republicana.	01/02/2022	03/12/2022	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	4 miembros del CEPCI de 20 han completado los 4 cursos sugeridos por la Unidad. 18 miembros de 20 han realizado el curso de Conflictos de Intereses.
1.2.1	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/2022	03/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Durante el 2022 no se recibieron consultas en las materias de ética pública y conflicto de intereses.
II)	DIFUSIÓN.				
2. 1. 1	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Durante el 2022 se difundieron materiales gráficos, sobre temas como Ética Pública, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines, sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
2. 1. 2	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflictos de interés y materias afines.	01/02/2022	02/12/2022	Imagen digitalizada de cada material difundido.	Durante el 2022 se realizó una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.
III)	ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.				
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021	01/01/2022	29/04/2022	Registro en el SSECCOE. Módulo Denuncias	Durante el 2022 con fecha 28 de enero se recibió una denuncia en materia de ética e integridad pública, en el CEPCI. El 3 de febrero tras un análisis, el CEPCI considero que no es de su competencia, dándole vista al Órgano Interno de Control el 13 de abril de 2022.

CLAVE	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EVIDENCIA	RESULTADOS
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE. Módulo Denuncias.	Durante el 2022 con fecha 28 de enero se recibió una denuncia en materia de ética e integridad pública, en el CEPCI. El 3 de febrero tras un análisis, el CEPCI considero que no es de su competencia, dándole vista al Órgano Interno de Control el 13 de abril de 2022.
3.1.3	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual.	01/02/2022	31/12/2022	Registro en el SSECCOE. Módulo Denuncias	Durante el 2022 con fecha 28 de enero se recibió una denuncia en materia de ética e integridad pública, en el CEPCI. El 3 de febrero tras un análisis, el CEPCI considero que no es de su competencia, dándole vista al Órgano Interno de Control el 13 de abril de 2022.
3.2.1	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Durante el 2022 con fecha 28 de enero se recibió una denuncia en materia de ética e integridad pública, en el CEPCI. El 3 de febrero tras un análisis, el CEPCI considero que no es de su competencia, dándole vista al Órgano Interno de Control el 13 de abril de 2022.
IV)	OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES.				
4. 1. 1	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	Reporte de Directorio de los Comités (SSECCOE).	Se realizó la actualización del directorio de integrantes del CEPCI del SGM, de acuerdo a lo marcado por la UEPPCI.
4. 1. 2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	Registro en el SSECCOE.	Durante el año se realizó el registro en el apartado de sesiones y actas de la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI.
4. 1. 3	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	26/01/2022	02/12/2022	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	Durante el 2022 se atendieron las consultas y cuestionarios emitidos por la UEIPPCI.
4.2.1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	Reporte de Documentos o apartado correspondiente, del SSECCOE.	Se dio atención a diversas solicitudes de la Unidad, relacionadas con temas en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de intereses.
V)	MEJORA DE PROCESOS				
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporados en el IAA2022 (Reporte de	Se realizó la etapa correspondiente para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales.

CLAVE	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EVIDENCIA	RESULTADOS
				Documentos SSECCOE, 2022)	
5.1.2	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI	01/02/2022	30/09/2022	Informe de resultados incorporados en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Durante el año se validó, actualizó y cargó la información requerida en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.	01/02/2022	31/10/2022	Informe de resultados incorporados en el IAA2022 (Reporte de Documentos SSECCOE, 2022)	Se entregaron 3 propuestas de buenas prácticas del SGM, para la Convocatoria de Buenas prácticas de la UEPPCI.

Fuente: Comité de Ética de SGM

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Durante el año se realizaron 18 cursos en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflictos de intereses, capacitando a 230 servidores públicos.

A) Número de personas servidoras públicas del SGM que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022

Tabla 2.

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas / que acreditaron el curso de:				
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	Total
Enero	0	0	0	0	**0**
Febrero	0	30	0	0	**30**
Marzo	11	22	0	22	**55**
Abril	0	0	0	0	**0**
Mayo	1	0	0	0	**1**
Junio	0	23	0	27	**50**
Julio	2	8	0	0	**10**
Agosto	0	0	0	0	**0**
Septiembre	0	0	0	33	**33**
Octubre	0	1	0	0	**1**
Noviembre	0	0	2	1	**3**
Diciembre	0	12	0	0	**12**
Total	**14**	**96**	**2**	**83**	**195**

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de SGM

B) Integrantes del Comité de Ética en el SGM según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

Durante el año los integrantes del Comité de ética acreditaron un total de 73 cursos.

Tabla 3.

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	*Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público*	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
Cuauhtémoc Rodríguez Espinosa	*Presidente*	1	1	1	4	7
María de Lourdes Baños Martínez	*Presidente*	0	1	0	1	2
María Cristina Meza Altamirano	*Secretario*	1	1	1	4	7
Elizabeth Reyes Cortés	*Secretario*	1	1	1	4	7
Gladys Leidy Prado Cortes	*Asesor (Discriminación)*	1	1	1	4	7
Héctor Alfonso Alba Infante	*Integrante electo*	0	1	0	1	2
Enrique Gustavo Espinosa Arámburu	*Integrante electo*	0	0	0	1	1
Jorge Gómez González	*Integrante electo*	0	0	0	1	1
Acel Jiménez Hernández	*Integrante electo*	0	0	0	1	1
Ángela Vega Flores	*Integrante electo*	0	1	0	2	3
Beatriz Pérez Ávila	*Integrante electo*	1	1	1	4	7
María Victoria Estrada Aguilar	*Integrante electo*	1	1	1	2	5
Jesús Cano Hernández	*Integrante electo*	0	1	0	2	3
Ramón Mérida Montiel	*Integrante electo*	1	0	0	1	2
José de Jesús Rodríguez Salinas	*Integrante electo*	1	1	0	0	2
Rafael Huitrón Hernández	*Integrante electo*	1	1	1	1	4
Ofelia Sánchez Simón	*Integrante electo*	1	0	0	2	4
Cecilia Perez León	*Integrante electo*	1	1	1	3	6
Rafael Gutiérrez Aguilar	*Integrante electo*	0	0	0	2	2
María Alejandra Pérez González	*Asesor (Jurídico)*					
Total	**20**	**11**	**13**	**8**	**40**	***73***

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de SGM

3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Durante el año 2022 se recibió una denuncia en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés, hostigamiento sexual o acoso sexual, en el CEPCI. Asimismo, se informa que las personas asesoras no ofrecieron atención de primer contacto.

Tabla 4.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida con recomendación			
Legalidad	0	0	0	0		0
Honradez	0	0	0	0		0
Lealtad	0	0	0	0		0
Imparcialidad	0	0	0	0		0
Eficiencia	0	0	0	0		0
Interés Público	0	0	0	0		0
Respeto	0	0	0	0		0
Respeto a los Derechos	0	0	0	0		0
Humanos	0	0	0	0		0
Igualdad y no discriminación	1	0	0	1	Sí	0
Equidad de género	0	0	0	0		0
Entorno Cultural y Ecológico	0	0	0	0		0
Integridad	0	0	0	0		0
Cooperación	0	0	0	0		0
Liderazgo	0	0	0	0		0
Transparencia	0	0	0	0		0
Rendición de Cuentas	0	0	0	0		0
Actuación pública	0	0	0	0		0
Información pública	0	0	0	0		0
Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones	0	0	0	0		0
Programas gubernamentales	0	0	0	0		0
Trámites y servicios	0	0	0	0		0
Recursos humanos	0	0	0	0		0
Administración de bienes muebles y inmuebles	0	0	0	0		0
Procesos de evaluación	0	0	0	0		0
Control interno	0	0	0	0		0
Procedimiento administrativo	0	0	0	0		0
Desempeño permanente con integridad	0	0	0	0		0
Cooperación con la integridad	0	0	0	0		0
Total	**1**	**0**	**0**	**1**	Total	**1**

Fuente: Comité de Ética de SGM

4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Durante el año 2022 la denuncia CE-SGM-000001-2022, por tratarse de una denuncia de posible acoso sexual y laboral y en atención a lo establecido en el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y como medida de protección no se realiza el proceso de mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Durante el año 2022 hubo una recomendación emitida.

Tabla 5.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización	Difusión	Ambas		
Legalidad	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Interés Público	0	0	0	0	0
Respeto	0	0	0	0	0
Respeto a los Derechos	0	0	0	0	0
Humanos	0	0	0	0	0
Igualdad y no discriminación	0	1	0	1	0
Equidad de género	0	0	0	0	0
Entorno Cultural y Ecológico	0	0	0	0	0
Integridad	0	0	0	0	0
Cooperación	0	0	0	0	0
Liderazgo	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Rendición de Cuentas	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o sensibilización	Difusión	Ambas		
Información pública	0	0	0	0	0
Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones	0	0	0	0	0
Programas gubernamentales	0	0	0	0	0
Trámites y servicios	0	0	0	0	0
Recursos humanos	0	0	0	0	0
Administración de bienes muebles y inmuebles	0	0	0	0	0
Procesos de evaluación	0	0	0	0	0
Control interno	0	0	0	0	0
Procedimiento administrativo	0	0	0	0	0
Desempeño permanente con integridad	0	0	0	0	0
Cooperación con la integridad	0	0	0	0	0
Total	0	1	0	1	0

Fuente: Comité de Ética de SGM

6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

Durante 2022 y con fundamento en lo establecido en el numeral 4 fracción XVIII del "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética se dio atención a la actividad número 5.1.1 del Tablero para la Evaluación Anual del Desempeño, de la implementación de medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos del SGM, con diversas actividades respecto al tema.

Fuente: Comité de Ética de SGM

7. Resultados del sondeo de percepción.

Los indicadores incorporados corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022).

Ente público:	**Servicio Geológico Mexicano**		
Sigla:	SGM	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	491

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	SGM
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.24	8.62
	Fracción I	8.4	8.47	8.96
	Fracción II	8.27	8.23	8.63
	Fracción III	8.38	8.25	8.68
	Fracción IV	8.26	8.28	8.34
	Fracción V	8.04	7.88	8.42
	Fracción VI	7.53	7.08	7.70
	Legalidad	8.23	8.12	8.57
	Honradez	8.15	8.11	8.44
	Lealtad	8.15	8.09	8.60
	Imparcialidad	7.99	7.79	8.02
	Eficiencia	8.08	8.10	8.76
	Eficacia	8.32	8.46	8.90
	Transparencia	8.32	8.46	9.03
Valor	Respeto	8.29	8.27	8.81
	Liderazgo	7.92	7.70	8.22
	Cooperación	8.08	7.92	8.45
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.46	9.10
	Promedio de todos los principios y valores.	**8.18**	**8.14**	**8.63**

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	**8.19**	**8.44**	**8.67**

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas;

Durante 2022 no se presentaron peticiones ciudadanas.

9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos).

Durante 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades consideradas como buenas prácticas.

Tabla8.

No.	Buenas Prácticas determinadas por el CEPCI SGM		Reporte	
		Objetivo	Acciones	Resultados
1	**Línea Directa con el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) y Asesora Jurídica del Servicio Geológico Mexicano (SGM**	Establecer un medio de contacto cercano entre el Presidente del CEPCI, la asesora jurídica y todo el personal del SGM, para que puedan realizar denuncias de actos contrarios al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y el Código de Conducta del SGM.	A partir del mes de mayo de 2022, se dio inicio a la campaña de difusión para todo el personal de posters con la información de contacto del Presidente del CEPCI y la asesora jurídica del SGM, invitando al personal a denunciar actos que atenten contra su integridad.	A través de estas actividades ha logrado difundir la importancia de denunciar actos que contravengan al código de ética y código de conducta.
2	**La esencia de ser SGM**	Consiste en la promoción de concurso de fotografía y de narraciones breves sobre la historia de vida de los trabajadores del SGM	En el evento de fin de año celebrado en el mes de diciembre, se difundieron las fotografías y narraciones de los galardonados que cumplían años de servicio en el SGM	Por medio de esta actividad se logró fortalecer la identidad institucional y promover las actuaciones integras en el servicio público.
3	**Concurso de video infantil virtual principios y valores del SGM.**	Sensibilizar y promover los valores y principios del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, así como, estimular la creatividad y la conciliación de la vida laboral del personal del SGM y sus familias.	Se emitió convocatoria invitando a niños y niñas, familiares directos del personal del SGM para participar elaborando un video sobre la temática: "Valores y principios el SGM".	Participaron un total de: 15 niños y niñas Votaron: 200 personas servidoras públicas.

Fuente: Comité de Ética de SGM

10. Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Durante 2022 no se realizaron acciones de mejora en las unidades administrativas, debido a que no se detectaron conductas contrarias.

Lic. María Cristina Meza Altamirano Gerente de Recursos Humanos Secretaria Ejecutiva	Lic. Gladys Leidy Prado Cortes Jefa de departamento de Vinculación y Desarrollo Secretaria Técnica

Aprobado por unanimidad, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI del SGM, celebrada el 19 de diciembre de 2022 con el siguiente: "Acuerdo 14/SO-04/'2022 Con *fundamento en el numeral 42, del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se aprueba el Informe Anual de Actividades (IAA) 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en los términos presentados.*